|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **24ª reunión, Ginebra, 3-5 de abril de 2019** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-19/****21-S** |
|  | **19 de febrero de 2019** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Directora de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones | |
| ASOCIACIONES Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS EN EL UIT-D | |
|  | |
| **Resumen:**  La importancia que revisten las asociaciones y la movilización de recursos se puso de relieve en la CMDT-17. En el presente documento se ofrece una visión general de los objetivos clave, las medidas para la gestión basada en los resultados y el camino a seguir para fomentar las asociaciones y la movilización de recursos.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a tomar nota del presente documento y a formular los comentarios que estime convenientes.  **Referencias:**  Resolución 71 de la PP, Anexo 1, Meta 5 y Resultado D.1.e; [Resoluciones 17 (Rev. Buenos Aires, 2017)](https://www.itu.int/md/D14-WTDC17-C-0115/) y 71 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT. | |

# 1 Antecedentes

En la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2017 (CMDT-17) se destacó el papel fundamental de las asociaciones, la colaboración y la movilización de recursos para apoyar la implementación del Plan de Acción de Buenos Aires (que incluye el plan operacional de la BDT, los proyectos y las iniciativas regionales), las líneas de acción de la CMSI, además de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en especial el ODS 17.

En el Plan de Acción de la CMDT-17 se señala que los programas, en la medida de lo posible, deberían implantarse conjuntamente con otras organizaciones y partes interesadas, incluidos Miembros de Sector, Instituciones Académicas, organizaciones no gubernamentales y otros organismos y redes de las Naciones Unidas, a fin de aprovechar las repercusiones de los productos y servicios desarrollados en el marco de los programas. De manera más específica, "las Iniciativas Regionales tienen como objetivo abordar esferas prioritarias específicas de las telecomunicaciones/TIC, a través de asociaciones y la movilización de recursos para implantar proyectos".

En la Resolución 17 de la CMDT se resuelve, en particular, "que la BDT siga concertando activamente asociaciones con los Estados Miembros, Miembros de Sector del UIT-D, instituciones financieras y organizaciones internacionales a fin de patrocinar las actividades de realización de estas iniciativas" y se exhorta "a organizaciones/organismos internacionales de financiación, a proveedores de equipo y a operadores/proveedores de servicios a que contribuyan, de forma plena o parcial, a financiar las Iniciativas Regionales adoptadas".

Además, en la Resolución 71 se considera que "las asociaciones entre los sectores público y privado, incluidas la UIT y otras entidades como organizaciones nacionales, regionales, internacionales o intergubernamentales, en su caso, siguen constituyendo elementos clave para fomentar el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC)".

# 2 Objetivo estratégico

De conformidad con los resultados de la CMDT-17, el objetivo es facilitar, desarrollar y fortalecer las asociaciones y la cooperación con diversas partes interesadas, en particular otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones regionales e internacionales, Estados Miembros de la UIT, Miembros de Sector del UIT‐D, Asociados, Instituciones Académicas y otros socios pertinentes de países desarrollados y en desarrollo, a fin de facilitar la movilización de recursos, evitar duplicaciones de trabajos y respaldar al UIT‐D en la implantación de los Programas y las Iniciativas Regionales.

# 3 Análisis de la situación

En 2018, se suscribieron 43 acuerdos de asociación nuevos y 7 addenda/enmiendas entre la BDT y diferentes partes interesadas, con un valor estimado de 10,9 millones USD y cofinanciación de la BDT y socios externos. La lista de estos acuerdos con información detallada (por ejemplo, signatarios, tipo de asociación[[1]](#footnote-1), fecha de entrada en vigor, valor y objetivo) figura en el Documento [INF/3](https://www.itu.int/md/D18-TDAG23-INF-0003/en)[[2]](#footnote-2). La conclusión de estos acuerdos ha sido posible gracias al apoyo y los esfuerzos combinados de los Miembros y los socios de la UIT, y también del personal de la Sede y sobre el terreno de la BDT.

Entre 2015 y 2018, se suscribieron 200 acuerdos de asociación nuevos y 39 addenda/enmiendas entre la BDT y diferentes partes interesadas, que se desglosan de la manera siguiente, por regiones beneficiarias y por esferas de acción.

Gráficos: Acuerdos suscritos entre 2015 y 2018

CEI

Estadísticas e indicadores

Creación de capacidad

Ciberseguridad

Inclusión digital

Emergencia

Entorno propicio

Genéricos

Aplicaciones de TIC

Infraestructura

Innovación

Cambio climático y residuos-e

*Nota: En 2015, se suscribieron 28 acuerdos para implementar las "Actividades conjuntas de creación de capacidad en los Centros de Excelencia de la Academia de la UIT".*

# 4 Acciones y resultados clave

## 4.1 Acciones y resultados externos

Las asociaciones y la movilización de recursos son básicamente actividades de creación de relaciones, que se fundamentan en la confianza y el respeto. Aunque la BDT presta una atención especial a cultivar las relaciones con los socios habituales para animarlos a establecer relaciones duraderas, también reconoce la importancia de ampliar y diversificar su cartera de socios. Se están celebrando reuniones y misiones estratégicas con diferentes entidades con miras a crear oportunidades para que la BDT establezca asociaciones con diferentes partes interesadas del ecosistema de las TIC. Se han suscrito acuerdos con entidades de diferentes sectores, como el sector de la salud/farmacéutico, finanzas, agricultura y medio ambiente; por ejemplo, con el PNUMA, la UNU, la ONUDI, la SBC/SSC[[3]](#footnote-3), el UNITAR, la OIT, la ISWA[[4]](#footnote-4), UN-ViE SCYCLE[[5]](#footnote-5) para proyectos relacionados con los residuos electrónicos; con la OMS, la Fundación Mundial de Diabetes, la Fundación Pierre Fabre, la UE, ARM, GSMA, Sanofi Avantis Group, Novartis Pharma AG, Glaxosmithkline (GSK) Services y la Dirección General de la Salud de Noruega para proyectos de salud móvil; con la FAO en cuestiones de e-agricultura; y con la Fundación Bill and Melinda Gates para la Iniciativa Mundial para la Inclusión Financiera (FIGI).

Gracias al establecimiento de asociaciones con partes interesadas clave, la BDT puede movilizar recursos, compartir el coste de los proyectos, evitar la duplicación y el solapamiento de los trabajos, aumentar el impacto de los proyectos e incrementar la visibilidad de la BDT ante públicos externos. Además, se abren oportunidades nuevas de llegar a socios no habituales que proporcionan recursos a través de actividades de divulgación conjuntas.

La ejecución eficaz y oportuna de los productos de las asociaciones, como proyectos y patrocinios, con resultados y comunicaciones de calidad, resulta crucial para conseguir la confianza y la satisfacción de los socios, con miras a afianzar las asociaciones futuras y aumentar la movilización de recursos. Un buen ejemplo es la asociación con la Comisión Europea para "Incrementar la penetración de la banda ancha inalámbrica a través de una utilización y regulación del espectro mejoradas y armonizadas en el continente africano", con un valor total de 5,5 millones EUR, que estimula una mayor asociación con la Unión Africana y el trabajo en equipo en la UIT.

Se han propuesto paquetes de patrocinio de actividades paralelas/eventos sociales con motivo de actos organizados por la BDT (como el Simposio Mundial para Organismos Reguladores de 2018 (GSR-18) y las Comisiones de Estudio del UIT-D (reuniones de 2018 de los Grupos de Relator del UIT-D)) en la [*plataforma de oportunidades de patrocinio*](https://www.itu.int/es/ITU-D/Partners/Pages/Sponsorshipportal.aspx)*.* Los recursos movilizados se utilizan para organizar actividades patrocinadas y obtener los beneficios de visibilidad conexos, y como fondo de capital inicial para la implantación de actividades, proyectos e iniciativas, incluidas las Iniciativas Regionales, y posiblemente becas.

## 4.2 Acciones y resultados internos

La BDT reconoce que las asociaciones y la movilización de recursos son una responsabilidad común. A fin de permitir a los funcionarios intercambiar experiencias y analizar los desafíos y las oportunidades en este ámbito, una de las sesiones del retiro de la Dirección de la BDT se dedicó a la movilización de recursos. Como resultado, se elaboró una hoja de ruta para reforzar la movilización de recursos con las diez medidas prioritarias siguientes:

1) estrategia de movilización de recursos;

2) comunicación formateada con un toque humano;

3) criterios para la colaboración con socios de gran valor que aportan recursos;

4) informes de estudios de mercado en esferas prioritarias para crear sensibilización entre los socios que aportan recursos y mejorar sus opiniones;

5) iniciativas transformadoras a gran escala en esferas prioritarias apoyadas por la Dirección de la BDT/UIT;

6) desarrollo de mecanismos de asociación flexibles;

7) formación para el personal;

8) herramienta para empresarios con información crítica sobre esferas de interés clave y todos los socios que aportan recursos;

9) utilización de una herramienta adecuada para la gestión de la movilización de recursos, que aborde entre otras la presentación de informes claros y los IFR objetivo de los empresarios; y

10) utilización de las plataformas existentes para afianzar y cultivar las asociaciones.

Para aplicar estas medidas, se llevaron a cabo las acciones siguientes: en julio de 2018 se impartió una formación sobre movilización de recursos a funcionarios de categoría P2 y P3 sobre el terreno, y se realizaron talleres itinerantes/misiones estratégicas en América (Estados Unidos) y en Asia y el Pacífico (Filipinas), así como numerosas actividades de difusión con socios existentes y potenciales, organismos bilaterales/multilaterales e instituciones financieras (por ejemplo, el OFID, la AFD, la ADA, la CE, el Banco Mundial, la CFI, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo), organismos de las Naciones Unidas (por ejemplo, la ONUDI, la OMS, el PNUMA, la ONUAC, el UNFPA, el UNCERF y el DAES) y fundaciones (por ejemplo, la Fundación Clinton, la Fundación de las Naciones Unidas, la Citi Foundation, la Fundación Telefónica y la Fundación ProFuturo). El objetivo era sensibilizar sobre la UIT en general y la BDT en particular, mejorar las oportunidades de asociación y movilizar recursos. Se debe perfeccionar aún más la estrategia de movilización de la BDT, teniendo en consideración los resultados de los retiros pasados y futuros de la Dirección de la BDT.

Además, la base de datos de acuerdos de asociación, que sirve como sistema de mantenimiento de los registros relativos a todos los acuerdos suscritos por la BDT con varias partes interesadas, se actualiza regularmente. El personal de la BDT puede utilizar una herramienta de búsqueda para identificar a los socios potenciales de actividades, proyectos e iniciativas futuros.

# 5 Futuras medidas

La Directora de la BDT está revisando el enfoque de la BDT relativo a la movilización de recursos, el patrocinio, las asociaciones y la ejecución de proyectos. Este asunto se tratará durante el retiro, inmediatamente antes del GADT.

Habida cuenta de lo anterior, la BDT continuará mejorando sus servicios e instrumentos de movilización de recursos e intensificando la colaboración con socios habituales y no habituales en el sector de las telecomunicaciones/TIC, entre otros, en el marco de un ecosistema convergente con miras a la implantación de proyectos e iniciativas a escalas mundial, nacional y regional, incluidas las Iniciativas Regionales.

Se invita a los Miembros de la UIT a establecer una asociación con la BDT con objeto de aplicar los resultados de la CMDT-17, los objetivos de la CMSI y las Metas de la PP-18 — y en especial la nueva Meta 5 —, y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), teniendo especialmente en cuenta el ODS 17.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Memorandos de entendimiento, acuerdos de cooperación, documentos de proyecto, acuerdos de contribuciones voluntarias, acuerdos de patrocinio, etc. [↑](#footnote-ref-1)
2. a) Acuerdos y proyectos con contribución en efectivo, b) Acuerdos y proyectos sin contribución en efectivo, c) Acuerdos de patrocinio, y d) Addenda/Enmiendas. [↑](#footnote-ref-2)
3. Secretarías del Convenio de Basilea y del Convenio de Estocolmo. [↑](#footnote-ref-3)
4. Asociación Internacional de Residuos Sólidos. [↑](#footnote-ref-4)
5. Vicerrectorado de la Universidad de las Naciones Unidas en Europa, el Programa "Sustainable Cycles". [↑](#footnote-ref-5)